



00001/3

Nota n° 1659/19

Asunción, 25 de julio de 2019

Señor
Don Blas Antonio Llano Ramos, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad a objeto de presentar adjunto el Proyecto de Declaración **"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS LA CONSTRUCCIÓN DE UN AEROPUERTO INTERNACIONAL EN LA LOCALIDAD DE CARMELO PERALTA Y SE INSTA AL MOPC Y A LA DINAC LOS ESTUDIOS Y ACCIONES REQUERIDAS PARA SU CONSTRUCCIÓN"** de conformidad a lo establecido en la Constitución y el Reglamento Interno y las siguientes consideraciones:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El distrito de Carmelo Peralta, constituye un importante distrito asentado en la región occidental del país, es uno de los principales del Alto Paraguay, y se encuentra ubicado sobre el Río Paraguay en la frontera con el Brasil.

Del otro lado del río, se encuentra la pujante ciudad de Puerto Murinho, lugar elegido estratégicamente para la construcción de un puente internacional que unirá ambos países y que constituirá vía de paso del corredor bioceánico, principal vía de tránsito de personas y cargas que se desplazará de un extremo a otro del continente.

Este lugar, constituirá, en el corto y medio plazo, una zona cuyo desarrollo fomentará las actividades comerciales, logísticas y de turismo, al situarse en el centro del continente y, por tanto, equidistante a las principales ciudades que constituyen centros de producción y consumo de bienes y servicios.

Es relevante que el Paraguay tenga la visión necesaria y tome la iniciativa de construir, en ese espacio, un aeropuerto internacional moderno, que permita atender las necesidades de transporte que demande la región y que potencie el desarrollo del país mediante la provisión de servicios y logística, aprovechando la ventaja comparativa que otorga esta privilegiada ubicación.

Con un vecino y aliado comercial como el Brasil, que tiene una de las principales economías del mundo, es imperioso que nuestro país genere

JUAN BARTOLOME RAMÍREZ BRIZ
SENADOR NACIONAL
H. CAMARA DE SENADORES



1/3

Abog. Fernando Silva Faca
Abog. Abel González Ramírez
Senador de la Nación



infraestructura requerida para otorgar servicios logísticos que permita el tránsito multimodal de cargas, así como el de personas.

Debemos construir más puertos fluviales, carreteras y aeropuertos. La presente propuesta constituye un inicio importante que deberá tener mayor impulso mediante la generación constante de capital económico, especialmente en obras públicas y comunicaciones.

Existen varios estudios realizados que señalan la factibilidad y rentabilidad que arrojará la instalación de un aeropuerto de envergadura importante en el Chaco Paraguayo, debido al punto ya predicho, que resalta su posición estratégica central en el continente y la consabida equidistancia a las principales ciudades de América del Sur. No debemos perder la oportunidad de explotar esta ventaja y dar un importante complemento a las obras de desarrollo que, de manera inminente, se ejecutarán en la zona.

Por todo lo expuesto, las instituciones públicas como el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil y otras relacionadas, deberán actuar en concordancia a lo previamente expuesto, con visión de futuro y sentido patriótico, a fin de impulsar los estudios y acciones requeridas para instalar un aeropuerto internacional en el distrito de Carmelo Peralta.

Por todo lo expuesto, elevamos a consideración del pleno el Pedido de Declaración y solicitamos el acompañamiento y aprobación del mismo.

[Signature]
Congreso Nacional Honorable Cámara de Senadores
Abog. Fernando Silva Facetti
Senador de la Nación

[Signature]
Abel González Ramírez
Senador de la Nación

[Signature]
JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA
SENADOR NACIONAL
H. CAMARA DE SENADORES



[Signature]
Arnaldo M. Duré Franco
H. Cámara de Senadores



[Signature]
Lic. Erica Noemí Vargas
Secretaria de Mesa de Entrada
Secretaria General - Cámara de Senadores



[Signature]
Carlos Rosso
Secretaría General de Expedientes
Secretaria General
H. Cámara de Senadores



DECLARACIÓN Nº

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS LA CONSTRUCCIÓN DE UN AEROPUERTO INTERNACIONAL EN LA LOCALIDAD DE CARMELO PERALTA Y SE INSTA AL MOPC Y A LA DINAC LOS ESTUDIOS Y ACCIONES REQUERIDAS PARA SU CONSTRUCCIÓN”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

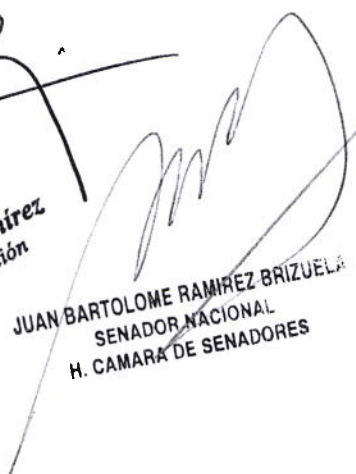
Artículo 1º.-Declárase de interés, la construcción de un aeropuerto internacional en la localidad de Carmelo Peralta, departamento de Alto Paraguay.

Artículo 2º.-Instar, al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), a la realización de estudios y acciones requeridas para su construcción.

Artículo 3º.-De forma.


Congreso Nacional
Abog. Fernando Silva Juarez
Senador de la Nación


Abel González Ramírez
Senador de la Nación


JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA
SENADOR NACIONAL
H. CAMARA DE SENADORES

